

Comunicado del Frente Nacional de Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto

Gobierno Complaciente MINERÍA AGITA DE NUEVO A LA ZONA NORTE

El proyecto Las Crucitas fue vendido por la minera Placer Dome Incorporation a la también transnacional canadiense Lyon Lake Mines, según información hecha pública por esta compañía en su página web el pasado 19 de noviembre de 1998. La Lyon Lake anunció la adquisición del 100% de las acciones de la Placer Dome de Costa Rica, así como su fusión con la transnacional Palmer Resources. Esta fusión ha dado origen a la nueva empresa Newco, la cual será la propietaria de los proyectos vendidos por Placer Dome.

El acuerdo de las transnacionales mineras comprende tanto el proyecto Las Crucitas, cuyo depósito de mineral se estima en cerca de dos y medio millones de onzas, como el proyecto Concahuidita, cuyo potencial se estima en alrededor de un millón de onzas.

De acuerdo con la información hecha pública por la Lyon Lake, la Newco pagará 23 millones de dólares a Placer Dome. Los términos del acuerdo minero señalan que la Newco pagaría un millón de dólares al momento de firmar el acuerdo, bajo el compromiso de cancelar otro millón de dólares el próximo 16 de febrero de 1999, así como un tercer millón en el momento en que sea otorgada la correspondiente concesión de explotación. El monto restante (veinte millones de dólares) será cancelado destinando anualmente entre el 1 y el 3% de las ganancias producidas por la futura mina.

La Placer Dome, sin embargo, tiene el derecho de conservar el 50% de los intereses del proyecto Las Crucitas, siempre y cuando suscriba un nuevo acuerdo dentro del plazo de 80 días contados a partir de la conclusión del estudio de factibilidad.

La firma del acuerdo entre Placer Dome y Lyon Lake Mines aumenta los intereses de

esta última compañía en nuestro país, ya que la empresa no sólo opera una mina de oro a cielo abierto en Pita de Chomes de Puntarenas de manera ilegal, desde setiembre de 1997, sino que además es titular de otros ocho permisos de exploración en la zona norte, incluido el depósito Esperanza.

Jeannette Rojas, del Frente de Oposición a la Minería de Oro a Cielo Abierto de la Zona Norte, señaló que tanto el anuncio hecho por la Placer Dome en el sentido de que abandonaban el país como el arreglo al que llegó con la Lyon Lake Mines son sólo una pantalla para seguir operando en nuestro país. "Otras empresas ponen la cara mientras la Placer Dome continúa escarbando nuestras riquezas. Las comunidades demandamos mayor seriedad de las empresas y del Gobierno, no puede ser que hoy digan una cosa y mañana hagan otra distinta", enfatizó Rojas.

La representante comunal también recordó que las comunidades de la zona norte han dicho una y otra vez que no quieren minería de oro en la región, y que es hora de que el gobierno atienda y dé respuesta a las demandas de las comunidades locales.

Para concluir, Rojas dijo que, aparte del fuerte rechazo local, las leyes nacionales no permiten el desarrollo de estos proyectos, por tratarse de una región de bosque primario y secundario poco intervenido, ya que la Ley Forestal, en su artículo 19, prohíbe de manera expresa el cambio de uso de terrenos cubiertos de bosque. El proyecto Las Crucitas estaría afectando al Sistema Internacional de Áreas de Conservación para la Paz (Siapaz), el cual está protegido por diversos tratados internacionales, señaló Rojas.